

1) Informe equipo de autoevaluación de la Universidad Nacional de Cuyo: En el día de la fecha se recibe al Equipo de Autoevaluación de la Uncuyo, el cual explica ante el Consejo Directivo que el período evaluado abarca del 2014 al 2022, y para ello se tomó en consideración tanto los objetivos del Plan Estratégico 2030, como las recomendaciones que hizo la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la cuarta autoevaluación institucional. Las unidades de análisis fueron Rectorado, Facultades, Institutos, Colegios, Espacios de Salud y Espacios de

ORDEN DEL DIA:

A los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Mariel MOLINA, Silvana FURLOTTI, Roberto DOMINGUEZ, Roberto GRILLO SOLANILLA, Mauricio MARTINEZ, Alfonso Agustín BRANDI, los Consejeros Egresados: Agustina SANCHEZ, Mercedes Inés GOMEZ ORELLANO; los Consejeros Estudiantes: Facundo VANDEMADIER, Florencia PEREZ Y NICOLAS CEPERO. La Consejera por el Personal de Apoyo Académico: M. de los Angeles GALTARDO ACCARDI. - Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

Acta Nº 2- 09 de abril de 2026

SESION ORDINARIA

REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO

2) Informe Decanato.

UNCUYO:
<https://www.uncuyo.edu.ar/plantificacion/autoevaluacion/presentamos-la-v-autoevaluacion-institucional-en-el-consejo-superior>

Se muestra a los Consejeros un video explicativo, que resume todo lo explicado, y se informa que toda esta información está a disposición en la página que se ha creado de autoevaluación de la UNCUYO:

El informe final contiene 601 páginas, se estructura en seis partes y éstos en capítulos. La primera parte consiste en una breve presentación de la UNCUYO, en cuanto a números, localización geográfica y reseña histórica. En la segunda, se presenta la organización, gobierno y gestión de la institución, por un lado, y la misión, visión y planificación, por otro. La tercera parte ofrece el contexto histórico del período evaluado junto con el encuadre o la propuesta metodológica aplicada. En la cuarta, se hace un análisis de la institución por funciones: enseñanza de pregrado y grado; enseñanza en colegios secundarios; investigación; internacionalización y posgrado; vinculación y transferencia; extensión universitaria; bienestar universitario, y gestión institucional. En otro apartado se analizan los 10 años del programa de trayectorias académicas (TRACES) para el acompañamiento en el ingreso, la permanencia y el egreso. La quinta parte plantea una síntesis autoevaluativa integral, con las respuestas a las recomendaciones de CONEAU y las conclusiones y desafíos institucionales. Por último, en la sexta parte se detallan los anexos y la bibliografía. El documento completo se puede consultar. El máximo órgano de gobierno de la universidad aprobó el informe de autoevaluación, que será enviado a la CONEAU como parte del proceso de acreditación. Con este paso, la UNCUYO se convierte en la única universidad del país en haber realizado cinco autoevaluaciones, reafirmando su compromiso con la calidad y la mejora continua.

Medios de Comunicación, atravesadas por ejes como la sostenibilidad y la perspectiva de género.

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.

Finalmente, comunicó que el Consejo Superior aprobó la solicitud del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) relativa a la aplicación de la Ley de Presupuesto Universitario. En este contexto, se llevarán a cabo diversas acciones de visibilización; entre ellas, el día 15 de abril la Universidad permanecerá abierta durante 24 horas, hasta día 16 de abril, con el dictado de clases públicas, cuestiones de arte, exposiciones, etc. Por tal motivo,

unánime de todos los decanos. -----
Respecto a la labor en el Consejo Superior, el Sr. Decano puso en conocimiento que se está desarrollando una guía sobre el uso de la Inteligencia Artificial, iniciativa que cuenta con el acuerdo

también becas de ayuda económica. -----
convocatoria de becas de buffet para el claustro estudiantil y elaboración de un protocolo de evacuación y se ha hecho la En cuanto a la gestión institucional, informó que se está trabajando activamente en diversos proyectos, tales como la

de posgrado en toda la Universidad. -----
unidad académica como la Facultad con el mayor número de graduados En otro orden, celebró haber alcanzado la cifra de cien (100) Especialistas en Derecho de Familia, hito que consolida a nuestra

Sociedades Anónimas (S.A.) -----
contará con la participación de figuras destacadas del ámbito del deporte para disertar sobre aspectos legales y la situación de las realización de las Jornadas de Derecho Deportivo, un espacio que convocatoria de más de 80 inscriptos. Asimismo, mencionó la Seminario de Recursos Energéticos, este último con una destacada Procesal de Consumo, el Seminario de Derecho del Trabajo y el cuarto nivel, entre las que se encuentran el Seminario de Tutela marco, destacó el desarrollo de diversas actividades académicas de ciclo lectivo, tanto en el nivel de grado como de posgrado. En este El Sr. Decano da inicio a su informe comunicando el comienzo del

se invita a los consejeros a presentar propuestas que contribuyan a estas jornadas, las cuales serán bien recibidas. -----

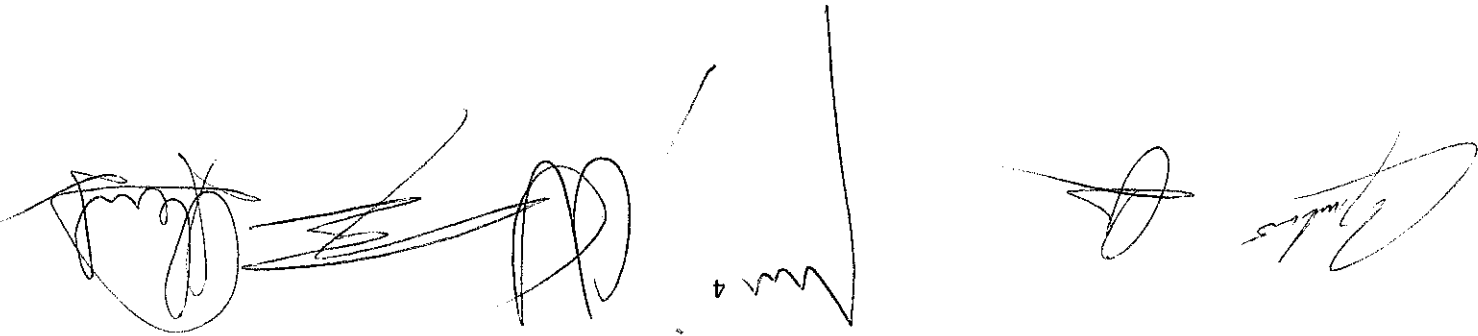
Posteriormente el señor decano concede la palabra a la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: M. de los Angeles GALLARDO ACCARDI, la que brevemente expone, las acciones de visibilización que concretamente ha realizado la Facultad de Derecho en el contexto de la ley de presupuesto. -----

3) Aprobación Acta N° 01 del día 19 DE MARZO DE 2026. Se procede a la aprobación del Acta N°01 y firma de la misma. -----

4) Propuesta de Veedores para el concurso al cargo Adjunto correspondiente al espacio curricular "Derecho de las Obligaciones I y II (COMISIÓN I): se le solicita a los consejeros de los distintos claustros que hagan llegar sus propuestas de veedores para el concurso de referencia. -----

5) Aval académico: se pone en conocimiento el EXP 5176-2026 S/ Solicita al HCD aval académico para la realización XVIII Jornadas Internacionales de Jóvenes Investigadores en Historia del Derecho- TERRANOVA, David, mediante el cual el mencionado profesor, en representación de la cátedra de Historia de las Instituciones Argentinas y Latinoamericanas Turno Mañana solicita aval académico para la realización de las XVIII Jornadas Internacionales de Jóvenes Investigadoras/es en Historia del Derecho, y que si bien este aval se dará por resolución de Decanato, el señor decano le parece importante que el cuerpo tome conocimiento de las mismas, las que tendrán lugar los días 28, 29 y 30 de octubre de 2026.

3) Despacho de Comisiones:



El Sr. Decano, procede a leer los dictámenes correspondientes a cada uno de los Expedientes. -----

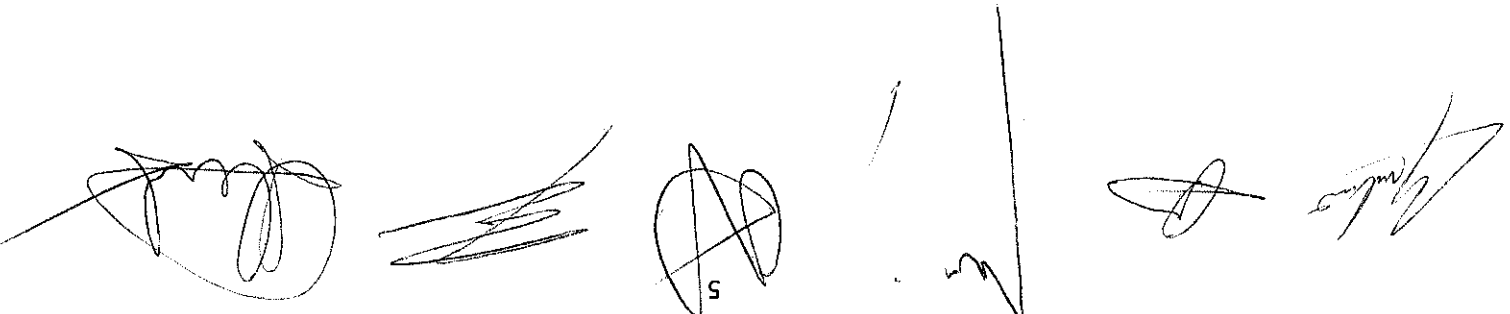
COMISION DE POSGRADO E INVESTGACION, CIENCIA Y TECNICA:

EXP 2414/ 2025 S/ Legajo CICCHITTI, Maria Florencia- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. -----
 Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP 2792 / 2025 S/LEGAJO BAEZ PANNOCCHIA, Maria Cecilia- Esp y Maest en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. -----
 Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP. 2991 / 2025 S/LEGAJO DE LA VEGA, Mirta Beatriz - Esp y Maest en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. -----
 Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP. 2998 / 2025 S/ LEGAJO MARTINEZ, Mirta Verónica Carolina- Esp y Maest en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Handwritten signatures and a page number '6' at the top of the page.

EXP 43796-2024 S Legajo TERK, Maria Virginia- Esp Y Maest. en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las

EXP 43399-2024 S Legajo CLAVERO, Ivana Lorena, Esp. Y Maestría en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP. 15310-2025 S Legajo ROSAS Maria Victoria-Esp. Y Maestría en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP 13633 S Legajo MIRALLES, Maria Celica- Esp. Y Maestría en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP. 3013 / 2025 S/LEGAJO GUTIERREZ Verónica Andrea - Esp Y Maest en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.



Handwritten signatures and marks at the top of the page.

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Magister en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP 26053-2025 s Legajo DI PIETRO, Ana Candelaria- Esp. y Mast. en

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP. 8535 / 2025S/ LEGAJO CINOLLO, Oscar Agustín- Esp. y Mast. en

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP. 2978-2025 s Legajo VIDELA COMOLI, María Agustina- Esp. y Mast.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es
grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se
sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el
Mast. en Derecho. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión
EXP 2564 - 2025 s Legajo ROMERO MEGLIOLI, Silvana Lorena-Esp. y

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE DERECHO

2026 ◀ 40 años de la recuperación del gobierno democrático de la UNCuyo

EXP. 37974-2023 S Legajo TORDI, Nadia Anahí- Especializ. Y Maestría en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magister en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

EXP 4089-2026 S Solicita a C.D otorgar grado académico de Especialista en Magstratura y Gestión Judicial- MORRESI, Diego. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, se le otorgue el grado académico de Especialista en Magstratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. --

EXP 4095-2026 S Solicita otorgar grado académico de Especialista en Magstratura y Gestión Judicial- RICCIERI, Stella. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, se le otorgue el grado académico de Especialista en Magstratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

EXP 4149-2026 S Solicita admisión Doctorado en Derecho - SARANGO RIOS, Santiago Miguel. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución aceptando al postulante, director y codirector de tesis, plan de trabajo y tema de tesis elegido. Postulante: Santiago Miguel SARANGO RIOS. Director de Tesis: Dr. Andrés Rousset Siri. Codirectora de Tesis Ecuador: Dr. Hermes Gilberto Sarango Aguirre. Tema de Tesis: "La prohibición de valoración de la prueba mal practicada en el recurso de casación penal en el Ecuador y en Argentina, como posible vulneración al principio de favorabilidad y defensa del procesado.". Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Handwritten signatures and a vertical line at the top of the page.



EXP 4159-2026 S solicita admisión Doctorado en Derecho- DIAZ
SANCHEZ, Mónica Jacqueline. Vistas las presentes actuaciones, esta
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
aceptando al postulante, director y codirector de tesis, plan de
trabajo y tema de tesis elegido. Postulante: Mónica Jacqueline DIAZ
SANCHEZ. Directora de Tesis: Dra. Melina Juan. Codirectora de Tesis
Ecuador: Mgter. Asdrubal Homero Granizo Haro. Tema de Tesis:
"Derecho Penal premial y garantías fundamentales: el
arrepentido (Argentina) y la cooperación eficaz (Ecuador) en
perspectiva comparada." Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD. ---

EXP 4162-2026 S solicita admisión Doctorado en Derecho- REVELLO
MUNENATA, Janneth Priscilla. Vistas las presentes actuaciones, esta
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
aceptando al postulante, director y codirector de tesis, plan de
trabajo y tema de tesis elegido. Postulante: Janneth Priscilla
REVELLO MUNENATA. Directora de Tesis: Dra. Luciana Alvarez.
Codirector de Tesis Ecuador: Mgter. Inti Awki Cachimuel Arango. Tema
de Tesis: "Reconocimiento formal y efectividad real de los derechos
indígenas: Análisis comparativo de los desafíos de acceso a la
justicia en el Ecuador y Argentina." Analizado es APROBADO POR
UNANIMIDAD.

COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGIAMENTO Y ASUNTOS LABORALES:

EXP. 25596 -2025 S/ Llamado a Concurso de un (1) cargo vacante
CATEGORIA 7 - Efectivo - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción
y Serv. Grales - Tramo Inicial - Personal de Apoyo Académico -
FARFAN BERTRAN Maria Laura. Vistas las presentes y tomado
conocimiento de la Resolución N° 119/2026-C.S., esta Comisión
sugiere al Cuerpo Directivo, proceder a la convocatoria a concurso
-abierto-, que se tramita en estas actuaciones. Analizado es
APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP 28698- 2024 S/ Solicita llamado a Concurso Categoría 7 - Efectivo - Personal No docente para cumplir funciones en la Secretaría de Posgrado - DECANO. Vistas las presentes y tomado conocimiento de la Resolución N° 118/2026-C.S., esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, proceder a la convocatoria a concurso abierto-, que se tramita en estas actuaciones. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGIAMENTO Y ASUNTOS LABORALES:

EXP 2310-2026 S/ Solicita Concurso Docente JTP dedicación simple en la cátedra de Historia de las Instituciones Argentinas y Latinoamericana. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar resolución de convocatoria a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, efectivo, en el espacio curricular "Historia de las instituciones argentinas y latinoamericanas" cátedra I, turno mañana", en los términos de la Ordenanza N° 59/2011-C.S y aceptar la propuesta de la integración de la Comisión Asesora que a continuación se detalla: Miembros Titulares: 1) Beatriz Bragoni (UNCUYO). 2) Gabriela Tío Vallejo (UNT). 3) Melina Yanglievich (UNCPSA). Miembros Suplentes: 1) Marisa Moroni (UNLPam). 2) Alejandra Masti (UNCUYO). 3) Luis González Alvo (UNT). Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

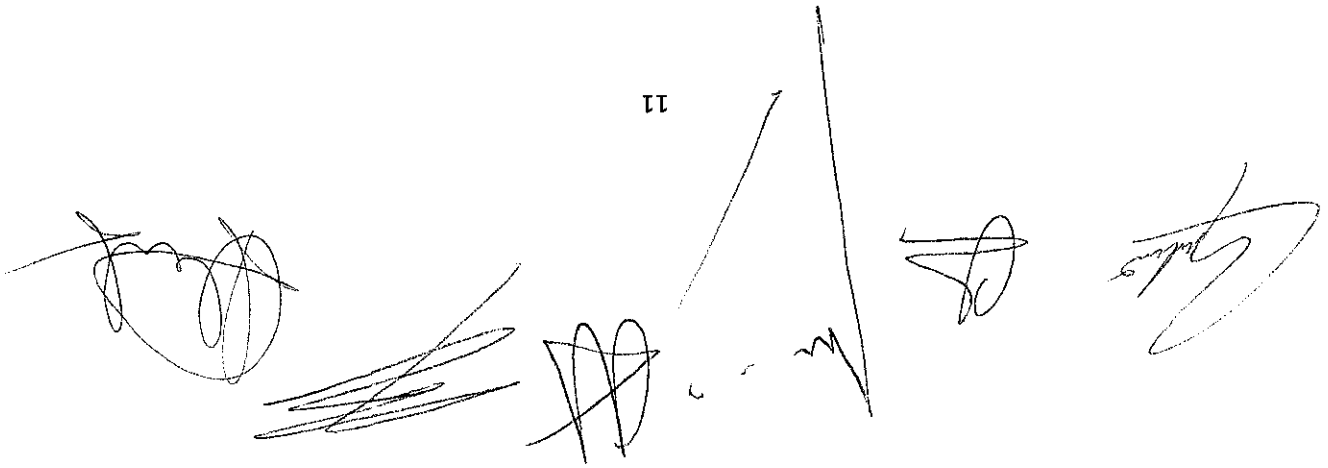
SOBRE TABLAS:

EXP 6397 / 2026 S/Solicita modificación en conformación JEP Titularidad - CIAUSTRO GRADUADOS- GOMEZ ORELLANO Mercedes Inés Y VALENTE GRIS Renzo (Sobre tablas). Se procede a la votación para el tratamiento del presente expediente. Votan a favor los consejeros Mariel Molina, Roberto Domínguez, Mercedes Gomez Orellano y Walter Nicolás Cepero; y en contra, los consejeros Silvina Furlotti, Roberto Grillo Solanilla, Mauricio Martínez, Alfonso Agustín Brandt, Agustina Sánchez, Facundo Vandemader y Florencia Perez. El señor Decano se abstiene de votar. Por lo

10

expuesto, y considerando que no se alcanzó la mayoría necesaria, no es posible el tratamiento del expediente sobre tablas."-----
Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Sr. Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. -----

11

The image shows several handwritten signatures in black ink. A vertical line is drawn through the center of the page, intersecting the signatures. The signatures are stylized and appear to be from multiple individuals.